



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° SRM 8000001609**

**CS-524-PMCHS-LIC-216-2020**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**AGOSTO 2020**

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**CONTENIDO**

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	3
<b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>6</b>
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	7
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
<b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>7</b>
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	8
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	8
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	8
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	9
<b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>11</b>

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CS-524 “Servicio Integral de Manejo de Residuos”, Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.**

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Los servicios para el manejo integral de todo tipo de residuos generados por las empresas colaboradoras y por Codelco VP en sus respectivas instalaciones, en lo que se refiere al retiro, transporte y disposición de estos elementos. El manejo incluye todo tipo de residuos que puedan clasificarse como domésticos orgánicos y no orgánicos, industriales peligrosos y no peligrosos, sean éstos comercializables o no, y que sean generados tanto en superficie como en interior mina.

Adicionalmente contempla el suministro, mantenimiento y retiro de unidades de baños químicos a instalar para el uso de empresas usuarias en las frentes de trabajo que sean requeridas.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

- a) **Residuos Domésticos:** Se considera la instalación de contenedores para recepción local de cada empresa colaboradora, y el retiro periódico según la necesidad y disposición en el Vertedero 4 de la DCH. Se incluye además la tramitación de la documentación administrativa correspondiente. Estos residuos están conformados por:
  - Orgánicos del área de alimentación
  - Papelería de baños y cafetería
  - Inorgánicos reciclables (Vidrios, plásticos y sus derivados)
  - Papelería de Oficina

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

b) **Residuos Industriales No Peligrosos:** Se considera la instalación de contenedores separados para recepción local de cada empresa colaboradora en superficie y en un punto de acopio por nivel en interior mina. La disposición se realizará en el patio de chatarras de la DCH, en el Vertedero N°4, o en algún punto a definir por el área de abastecimiento de DCH, en conformidad a la naturaleza del residuo. Se incluye además la tramitación de la documentación administrativa correspondiente. Estos residuos están conformados por:

- Comercializables
  - Acero Inoxidable
  - Chatarra de Fierro
  - Chatarra de Bronce
  - Acero manganeso
  - Chatarra con goma
  - Despunte de Cobre
  - Correas
  - Neumáticos
- No Comercializables
  - Madera
  - Escombros
  - Cartones
  - EPP no contaminados
  - Filtros de aire
  - Gomas
  - Lanas Minerales
  - Plásticos
  - Polietilenos

c) **Residuos Industriales Peligrosos:** Para estos residuos los puntos de acopio y almacenamiento son de cada empresa colaboradora y están fuera del presente servicio. El alcance del presente contrato incluye el retiro, transporte y la disposición final en la ZOTROP de la DCH. Se incluye además la tramitación de la documentación administrativa correspondiente. Estos residuos están conformados por:

- Comercializables
  - Baterías de Plomo
- No Comercializables
  - Aceites Residuales

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

- Tubos fluorescentes
- Pilas y baterías
- Cartuchos de toner
- Tambores vacíos de aceites y grasas
- Borrás aceitosas
- Gomas contaminadas
- Residuos contaminados con aceites, grasas, diésel, otros
- Tambores metálicos contaminados con sustancias peligrosas no clasificadas
- Arena y tierra contaminada con sustancias peligrosas

d) **Suministro, Mantenimiento y Retiro de Baños Químicos:** Se contempla el suministro, instalación, mantenimiento, reemplazo y limpieza periódica de baños químicos en los puntos de faenas de las empresas usuarias que operan en el PMCHS, pudiendo estos puntos estar ubicados en superficie o en interior mina. Los eventuales traslados de estos baños químicos por cambio del lugar de la frente de trabajo

### **2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo del Contrato es de 42 meses, que incluyen 40 meses de ejecución del servicio, más un mes de movilización y un mes de desmovilización. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Diciembre de 2020.

### **3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

En el cuadro siguiente, se presenta una proyección estimada de los volúmenes mensuales de los distintos tipos de residuos a retirar y disponer.

**Tabla 1: Estimación de Volúmenes de Residuos**

	<b>TIPO DE RESIDUOS</b>	<b>VOLUMEN MENSUAL (Ton/mes)</b>
1	Residuos Domésticos	220
2	Residuos Industriales No Peligrosos Comercializables	140
3	Residuos Industriales No Peligrosos No Comercializables	900

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

4	Residuos Industriales Peligrosos Comercializables (Baterías usadas plomo-ácido)	10 unidades
5	Residuos Industriales Peligrosos No Comercializables	100

Fuente: Elaboración Propia PMCHS

El Contratista adjudicado deberá retirar los residuos generados por los usuarios y conducirlos hasta el sector del Vertedero DCH ubicado en el entorno del Acceso Puerta N°4 de la División Chuquicamata. La distancia media de transporte desde los distintos puntos de generación hasta el mencionado vertedero es de 12 Km.

#### **4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### **4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

#### **4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

<b>ASPECTO</b>	<b>REQUISITO</b>
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	Experiencia comprobada en contratos de Servicios de Manejo Integral de Residuos, por un monto en conjunto de US \$6.000.000 en los últimos 3 años. Acreditando experiencia en la ejecución de contratos de servicios de manejo integral de residuos sólidos, líquidos, peligrosos, sanitarios o manejo de fosas, especiales, etc.
<b>Certificaciones</b>	ISO 9.001-14.001, OHSAS 18.001, Resoluciones Sanitarias.

#### **4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

<b>ASPECTO</b>	<b>REQUISITO</b>
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros establecidos internamente por CODELCO, de acuerdo a lo definido en el numeral <b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.</b> del presente documento.

### **5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### **5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

##### **5.1.1. Estados Financieros Auditados**

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

**5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

**5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada, los oferentes deberán completar todos los formularios ANT entregados para tal efecto.

- ANT 03 Contratos en ejecución
- ANT 04 Experiencia en contratos similares en los últimos 3 años

**5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

Período 1: Junio 2018 a Junio 2019

Período 2: Junio 2019 a Junio 2020

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

## **5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

## **6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

**Joanna Romero Castillo – [Jrome034@codelco.cl](mailto:Jrome034@codelco.cl)**  
**Manuel López Hidalgo – [Mlope064@codelco.cl](mailto:Mlope064@codelco.cl)**

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**CS-524 – SERVICIO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	<b>03-08-2020</b>	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	<b>10-08-2020</b>	18 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <b>Jrome034@codelco.cl</b> <b>Mlope064@codelco.cl</b>	<b>11-08-2020</b>	12 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° <b>8000001609</b>	<b>12-08-2020</b>	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° <b>8000001609</b>	<b>19-08-2020</b>	Hasta las 15 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) <b>16-09-2020</b>	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.